G.D.O.C. Nº 1.933/2021

Asunción, 25 de octubre de 2021

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Ciudad

REF.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 13/2021 "SERVICIO DE COURIER PRIVADO" 395.550.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con relación a los **Comentarios sobre Verificación del llamado**, por la cual no ha sido difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), por existir observaciones que deben ser subsanadas:

Al respecto, cumplimos en informar cuanto sigue:

COMENTARIOS: He tomado conocimiento de la nota D.D.O.C N° 1829/21, sin embargo, se reitera, PBC: Experiencia, se indica "...Demostrar la experiencia en el servicio de gestión de courier para entrega de tarjetas de crédito y/o pines, extractos de tarjetas de crédito y documentos relacionados con entidades financieras públicas o privadas, con un tiempo mínimo de 10 (diez) años en el rubro de courier, con contratos y/o facturas por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) años (2017, 2018, 2019)...", Se solicita justificar técnicamente la necesidad de evaluar 10 años en el rubro de courier, atendiendo a que de la nota citada no se desprende la justificación técnica solicitada, en caso de mantener, indicar de forma separada, atendiendo a que indican dos criterios de evaluación. Tener en cuenta la observación para lo indicado en el numeral 1. de la capacidad técnica.

Respuestas: Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Se indicará en el Pliego en forma separada los criterios de experiencia establecidos, quedando de la siguiente manera:

1. *"...Diez años de antigüedad en el rubro de Courier demostrado a través de la presentación de la constancia del RUC..."*
   Justificación: Considerando el riesgo operativo que implica la entrega de tarjetas de crédito y/o pines, de los clientes del Banco Nacional de Fomento resulta imprescindible que el potencial oferente cuente con diez 10 años de antigüedad en el rubro de Courier a fin de garantizar la contratación de empresas con trayectoria en el mercado y dar con ello, seguridad en la ejecución del servicio.
2. *"...Demostrar la experiencia en el servicio de gestión de courier para entrega de tarjetas de crédito y/o pines, extractos de tarjetas de crédito y documentos relacionados con entidades financieras públicas o privadas con contratos y/o facturas por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) años (2017, 2018, 2019)..."*
   Justificación: A fin de cumplir con el porcentaje mínimo requerido en el volumen de facturación de contratos y/o facturas y con el objeto de que concurra el mayor número de potenciales oferentes consideramos suficiente la evaluación de la experiencia de los últimos tres años y no así de los diez años.

Asimismo, del Criterio de Capacidad técnica, numeral 1, se excluye el requerimiento de los 10 años en el rubro de Courier.

OBSERVACIONES:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Se requiere más años de antigüedad de lo que se requiere para experiencia
Descripción: Se solicita justificar técnicamente la antigüedad requerida, atendiendo a los años de experiencia a ser evaluados.
Respuesta: ***Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Se indicará en el pliego de la siguiente manera:***

"...Diez años de antigüedad en el rubro de Courier demostrado a través de la presentación de la constancia del RUC..." **Justificación: Considerando el riesgo operativo que implica la entrega de tarjetas de crédito y/o pines, de los clientes del Banco Nacional de Fomento resulta imprescindible que el potencial oferente cuente con diez 10 años de antigüedad en el rubro de Courier a fin de garantizar la contratación de empresas con trayectoria en el mercado y dar con ello, seguridad en la ejecución del servicio.**
Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El requisito podría resultar limitante/excluyente
Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente.
Respuesta: ***Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Se indicará en el pliego de la siguiente manera:*** *"...Demostrar la experiencia en el servicio de gestión de courier para entrega de tarjetas de crédito y/o pines, extractos de tarjetas de crédito y documentos relacionados con entidades financieras públicas o privadas con contratos y/o facturas por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) años (2017, 2018, 2019)..."* **Justificación: a fin de cumplir con el porcentaje mínimo requerido en el volumen de facturación de contratos y/o facturas y con el objeto de que concurra el mayor número de potenciales oferentes consideramos suficiente la evaluación de la experiencia de los últimos tres años y no así de los diez años.**

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

ANA PAIVA
Funcionaria
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO · BNF · División de Contrataciones · Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones